

PARÍS, 31 de marzo de 2015
Original: Inglés

Punto 26 del orden del día provisional

PALESTINA OCUPADA

RESUMEN

Este documento se presenta en cumplimiento de la decisión 195 EX/5 Parte I (D), por la cual se ha incluido un punto titulado “Palestina ocupada” en el orden del día de la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo.

Este documento no tiene repercusiones administrativas ni financieras.

En este documento no se propone decisión alguna.

1. De conformidad con la decisión 195 EX/5 Parte I (D), el presente documento contiene un informe sobre los acontecimientos recientes acaecidos desde la celebración de la 195ª reunión del Consejo Ejecutivo.

I. JERUSALÉN Y LA APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 37 C/44

2. Como se indicó en documentos anteriores relativos a este punto, solo un proyecto, para la conservación de la iglesia de San Juan Bautista, ha sido financiado por la Fundación A.G. Leventis de Chipre en el marco del Plan de Acción para la salvaguardia del patrimonio cultural de la ciudad vieja de Jerusalén (2007). Basándose en el estudio y el diseño del proyecto de la UNESCO, la Fundación A. G. Leventis y el Patriarcado Ortodoxo Griego cooperaron en la realización de las obras de restauración. Del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 2013, el Centro del Patrimonio Mundial envió una misión a Jerusalén para clausurar el proyecto de la iglesia de San Juan Bautista, que se había iniciado en 2009. El proyecto ya ha finalizado y los fondos sobrantes se devolvieron al donante en diciembre de 2014.

3. En diciembre de 2011, el Gobierno noruego y la UNESCO firmaron un acuerdo relativo al proyecto titulado “Garantizar la sostenibilidad del Centro para la Restauración de Manuscritos Islámicos de al-Haram ash-Sharif, en Jerusalén”. El objetivo principal de ese proyecto es promover la capacidad del personal del Centro en distintos ámbitos de la preservación de manuscritos islámicos. Las actividades del proyecto se iniciaron en septiembre de 2012. Se ha contratado a 5 empleados adicionales en el marco del proyecto y, hasta la fecha, se han celebrado 10 sesiones de formación sobre técnicas de conservación y restauración, además de viajes de estudio a centros de restauración de París y Florencia en 2013. El proyecto también ha proporcionado al

Centro equipo y material de conservación. La UNESCO llevó a cabo sendas misiones de consulta en octubre de 2014 y febrero de 2015, a fin de examinar los progresos logrados y planear las actividades futuras que habrían de realizarse en 2015.

4. El proyecto para la salvaguardia, el acondicionamiento y la revitalización del Museo Islámico de Al Haram ash-Sharif y su colección se inició en 2008 con financiación del Reino de la Arabia Saudita. Se han rehabilitado los locales del Museo Islámico y se ha adquirido el equipo necesario para ayudar en el proceso de inventario y en la digitalización de las colecciones. Desde 2011 hasta la fecha, se han celebrado 9 sesiones de capacitación y varios miembros del personal permanente han recibido formación en conservación, administración de museos, inglés y programas informáticos. Además, se ha acondicionado un local de almacenamiento y se han digitalizado los archivos. Y se ha finalizado el inventario electrónico y fotográfico. En septiembre de 2012 se inició la fase museológica con el equipo consultor seleccionado por la UNESCO, que está ultimando la concepción científica y la planificación del diseño del museo, en consulta con las autoridades. Un equipo encargado de fomentar la frecuentación del museo preparó un informe sobre las expectativas del público. Con miras a la instalación de una nueva exposición permanente de los fondos del museo, se procedió a limpiar y aplicar tratamientos de conservación a varias piezas seleccionadas. Durante las misiones de consulta de la UNESCO, en octubre de 2014 y febrero de 2015, se examinaron los progresos realizados y se planificaron actividades futuras para 2015.

5. Durante la 38ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial se adoptó la decisión 38 COM 7A.4 sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas. En esta decisión, el Comité del Patrimonio Mundial expresó, entre otras cosas, su honda preocupación por la persistencia de excavaciones y obras ilegales en la ciudad vieja de Jerusalén y a ambos lados de sus murallas, así como su inquietud por el plan de Israel de construir dos líneas de teleférico para comunicar el Barrio de los Magrebíes con el Monte de los Olivos.

6. Actualmente se están preparando los informes sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas para su presentación en la 39ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial (Bonn, junio-julio de 2015).

7. Por medio de una carta de fecha 27 de enero de 2015, la Delegación Permanente de Palestina señaló a la atención de la Directora General que una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Israel había entrado en el Monte del Templo/la Explanada de las Mezquitas (Al-Haram Ash-Sharif) el 20 de enero, afirmando que esa entrada representa una violación flagrante de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado y sus protocolos. En una carta de fecha 5 de marzo de 2015, la Delegación Permanente de Israel formuló una aclaración sobre esa visita, señalando que ningún diplomático israelí entró en el complejo con la pretensión de dañar el lugar y que su entrada no había puesto en peligro la autenticidad ni la integridad de la ciudad vieja de Jerusalén.

II. LA CUESTA DE ACCESO A LA PUERTA DE LOS MAGREBÍES EN LA CIUDAD VIEJA DE JERUSALÉN Y EL SEGUIMIENTO DE LA MISIÓN DE MONITOREO REACTIVO DE LA UNESCO A LA CIUDAD VIEJA DE JERUSALÉN Y SUS MURALLAS Y DE LA REUNIÓN DE EXPERTOS DE LA UNESCO SOBRE LA CUESTA DE ACCESO A LA PUERTA DE LOS MAGREBÍES

8. En cumplimiento de la Decisión 176 EX/Sesión plenaria especial y de las decisiones adoptadas por el Comité del Patrimonio Mundial desde su 31ª reunión, celebrada en 2007, el Centro del Patrimonio Mundial no ha escatimado esfuerzos para facilitar los intercambios entre los expertos israelíes, palestinos, jordanos y del *Waqf* con respecto al diseño de la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes en la ciudad vieja de Jerusalén, así como para facilitar la labor de la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas y de la reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes.

9. Esos asuntos figuran en el orden del día del Consejo Ejecutivo desde la sesión plenaria especial de su 176ª reunión, y también desde su 192ª reunión, y también se informa anualmente al Comité del Patrimonio Mundial sobre el estado de conservación de la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas.

10. En lo tocante a la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes de la ciudad vieja de Jerusalén, de conformidad con la decisión 195 EX/5 Parte I (D), el Consejo Ejecutivo pidió a la Directora General que enviara los expertos necesarios para evaluar los daños que se habían producido en el curso de la realización de obras recientes por Israel en el sitio. En el momento de redactarse el presente documento, la UNESCO no estaba en condiciones de llevar a cabo esa evaluación.

11. Con respecto al seguimiento de la misión de monitoreo reactivo de la UNESCO a la ciudad vieja de Jerusalén y sus murallas y la reunión de expertos de la UNESCO sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes, el Consejo Ejecutivo, por medio de la decisión 195 EX/5 Parte I (D), invitó a la Directora General a que adoptara las medidas necesarias para llevar a cabo la misión de monitoreo reactivo y celebrar la reunión de expertos antes mencionadas, de conformidad con la decisión 34 COM 7A.20 del Comité del Patrimonio Mundial y antes de su 196ª reunión. El Consejo Ejecutivo también pidió que el informe y las recomendaciones de la misión, así como el informe de la reunión técnica sobre la cuesta de acceso a la Puerta de los Magrebíes que debía celebrarse en París, se presentaran a las partes interesadas antes de la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo. En el momento de redactarse el presente documento, no era posible llevar a cabo la misión de monitoreo ni celebrar la reunión de expertos.

III. LOS DOS SITIOS PALESTINOS DE AL-HARAM AL-IBRAHIMI/TUMBA DE LOS PATRIARCAS EN AL-JALIL/HEBRÓN Y LA MEZQUITA DE BILAL BIN RABAH/TUMBA DE RAQUEL EN BELÉN

12. Esta cuestión ha figurado en el orden del día del Consejo Ejecutivo desde su 184ª reunión a petición de varios Estados Miembros.

13. Tras la decisión, adoptada por el Consejo Ejecutivo en su 194ª reunión, de incluir este punto en el orden del día de su 195ª reunión, en la decisión 195 EX/5 Parte I (D), el Consejo Ejecutivo deploró “la construcción en curso por Israel de carreteras privadas para los colonos y de un muro de separación en el casco antiguo de al-Jalil/Hebrón y la consiguiente denegación de la libertad de circulación y de acceso a los lugares de culto” e instó a Israel a que pusiera fin a esas violaciones, de conformidad con lo dispuesto en las convenciones, resoluciones y decisiones pertinentes de la UNESCO.

14. El Consejo Ejecutivo decidió examinar esta cuestión en su 196ª reunión e invitó a la Directora General a que le presentara un informe sobre los progresos realizados durante esa reunión.

15. Por conducto de cartas de fecha 16 de febrero y 20 de febrero de 2015, la Delegación Permanente de Palestina señaló a la atención de la Secretaría su preocupación por la visita del Presidente de Israel al centro histórico de al-Jalil/Hebrón en febrero, y por la posible visita del Primer Ministro de Israel a ese mismo lugar, alegando que se trata de un acto que contradice frontalmente las disposiciones de la Convención de 1954. Esta preocupación ha sido comunicada a la Delegación Permanente de Israel con objeto de obtener las aclaraciones oportunas.

16. En el momento de redactarse el presente informe, la Secretaría no había sido informada de ningún otro cambio con respecto a esta cuestión. Si la Secretaría recibiera información complementaria sobre los asuntos mencionados en el presente documento, la Directora General estaría dispuesta a publicar un *addendum* al presente documento antes de la 196ª reunión del Consejo Ejecutivo.

IV. LA RECONSTRUCCIÓN Y EL DESARROLLO DE GAZA

17. En la 195ª reunión del Consejo Ejecutivo, la Directora General informó sobre la respuesta de la UNESCO a la crisis de Gaza, durante el periodo que llega hasta comienzos de octubre de 2014 (documento 195 EX/29 y su *addendum*). Por consiguiente, esta parte del presente documento contiene información actualizada sobre la respuesta de la UNESCO desde octubre de 2014 en adelante.

18. De conformidad con la decisión 195 EX/5 (D), la Directora General ha convocado una reunión de información, el 11 de marzo, sobre la labor de la UNESCO relativa a la reconstrucción y el desarrollo de Gaza en el marco de la respuesta de todo el sistema de las Naciones Unidas.

Educación

19. Con apoyo técnico de la UNESCO, el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior de Palestina, por conducto del Comité Nacional de Asociados, terminó la evaluación nacional de la EPT para el *Informe de Seguimiento de la Educación para Todos (EPT) en el Mundo*.

20. La UNESCO y ese Ministerio organizaron la reunión de la consulta nacional sobre la EPT relativa a Palestina, con el título de “Consulta sobre la Educación para Todos en Palestina: educación inclusiva y de buena calidad después de 2015”, tanto en Ramallah como en Gaza, el 8 de diciembre, a la que asistieron alrededor de 270 participantes de la comunidad educativa.

21. Con el apoyo financiero del Comité Saudita de Socorro al Pueblo Palestino, se establecieron bibliotecas en la ciudad de Gaza y en Jan Yunis, con la finalidad de ayudar a los estudiantes vulnerables mediante el suministro de los manuales escolares y otros materiales y recursos necesarios. Además, se elaboró un conjunto de instrumentos para la realización de la campaña de promoción del derecho a la enseñanza superior, y cada una de esas bibliotecas la realizará con arreglo a su plan de trabajo. El diseño y el equipamiento de los locales de las dos bibliotecas permiten el acceso de personas con discapacidad.

22. Entre septiembre de 2014 y enero de 2015, en colaboración con la Enabling Education Network (EENET) y en estrecha coordinación con el Ministerio de Educación y Enseñanza Superior, la UNESCO llevó a cabo una evaluación de los daños sufridos por las instituciones y los servicios de enseñanza superior de Gaza. Esa evaluación sirvió de ayuda al Ministerio, así como a las instituciones de enseñanza superior, para determinar cuáles eran las necesidades más apremiantes después de la guerra en Gaza (julio y agosto de 2014), así como para formular un plan de respuesta para el sector de la enseñanza superior.

23. Con apoyo de la UNESCO, el Grupo de Trabajo del Sector de Educación concluyó, en enero de 2015, el capítulo sobre educación de la evaluación detallada de las necesidades de Gaza, en el que se examinan las consecuencias del reciente conflicto en Gaza para el sector de la educación, con objeto de iniciar los trabajos preparatorios para una estrategia de recuperación.

24. La intervención de la UNESCO en Gaza propuesta se incluyó en el ciclo de programas humanitarios, a fin de velar por que las escuelas y las instituciones de enseñanza superior puedan desempeñar su papel clave como espacios protectores para los estudiantes y las comunidades.

Cultura

25. Tras la evaluación preliminar de los daños sufridos por los sitios del patrimonio cultural y en respuesta a la petición formulada por el Gobierno palestino a las Naciones Unidas, la UNESCO ha participado en la preparación de la evaluación detallada de las necesidades del sector de la cultura en la Franja de Gaza después del conflicto de julio y agosto de 2014. La UNESCO llevó a cabo investigaciones sobre el terreno y una inspección de los sitios con objeto de evaluar los daños y las pérdidas en el patrimonio cultural construido y las instituciones culturales de Gaza, y propuso, en cooperación con el Ministerio de Turismo y Antigüedades y el Ministerio de Cultura

palestinos y en consulta con las instituciones culturales locales pertinentes, un marco de recuperación trienal, para el que se seleccionan lugares del patrimonio cultural e instituciones culturales con la finalidad de acometer su restauración, su reconstrucción o la reanudación de los servicios que prestan. Se estima que, en conjunto, las necesidades de recuperación durante los tres próximos años en el sector de la cultura ascenderán a 12,5 millones de dólares estadounidenses.

Comunicación e información

26. La UNESCO prestó su apoyo a Filastiniyat, una organización no gubernamental (ONG) que promueve los derechos de las mujeres en los medios de comunicación, para proporcionar asesoramiento psicológico y fortalecer las capacidades en materia de elaboración de información con perspectiva de género tras el conflicto de Gaza. Ese apoyo se prestó en el marco de un proyecto, financiado por el Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC), cuyo propósito era empoderar al club de mujeres periodistas de Filastiniyat para que pudieran fomentar la libertad de expresión e introducir el discurso de las mujeres en la esfera pública. El grupo destinatario de este proyecto estaba formado por 265 mujeres periodistas y sus familias, que se beneficiaron indirectamente de los talleres de asesoramiento psicosocial y de las actividades conexas.

27. La UNESCO también prestó apoyo a Wattan TV en la formación que esta proporcionó sobre técnicas, comunicación y establecimiento de redes en los medios de comunicación sociales. En el proyecto participaron 10 miembros de su personal de plantilla y 10 voluntarios (de los que 5 procedían de Gaza). Entre las competencias adicionales sobre las que se impartió formación figuraron la redacción y la narración, las técnicas de filmación y la edición básica de imágenes, vídeo y texto. Este proyecto representó el primer paso para el establecimiento de la Red de Periodistas Ciudadanos de Wattan, cuya finalidad es constituirse en una plataforma democrática y plural para los usuarios de los medios de comunicación social, los blogueros y los periodistas ciudadanos activos en Palestina y permitirles que publiquen artículos y contenidos de los medios de comunicación con un tratamiento editorial profesional.

Equidad entre hombres y mujeres

28. Por conducto del Centro de Investigación y Documentación sobre la Condición de la Mujer Palestina, 21 representantes de organizaciones no gubernamentales de Gaza asistieron a un programa de aumento de las capacidades, con una duración de 192 horas, dirigido a investigadores expertos, sobre metodologías de investigación cuantitativas y cualitativas. La formación impartida se centró principalmente en la investigación para la formulación de políticas con perspectiva de género. Los participantes seleccionados forman ahora una red de investigadores expertos. En asociación con el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Birzeit, se ha elaborado un conjunto de instrumentos de capacitación, cuyas versiones en árabe e inglés se están finalizando.

29. La UNESCO contribuye al apoyo psicosocial y a las actividades recreativas para las mujeres y los niños que viven en los albergues del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), aprovechando lo conseguido con la campaña de sensibilización sobre la violencia sexista por medio del teatro comunitario en las provincias que se llevó a cabo en la Ribera Occidental. Esa actividad, realizada en asociación con Theatre Day Productions (TDP) en Gaza, comenzará en febrero de 2015.

30. La UNESCO también apoya las investigaciones sobre las consecuencias que el conflicto de julio y agosto de 2014 tuvo en las relaciones entre los hombres y las mujeres en Gaza, prestando especial atención a la situación económica de las mujeres y a su función como agentes de transformación y reconstrucción. Esta actividad se lleva a cabo en cooperación con ONU-Mujeres y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Jóvenes

31. En el marco del programa regional “Redes de jóvenes del Mediterráneo”, financiado por la Unión Europea, se ha completado la labor de identificación de las organizaciones de jóvenes activas en Gaza. Ese inventario fue realizado por medio de un taller de organizaciones de jóvenes, celebrado en Gaza el 30 de noviembre de 2014 en cooperación con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), y de una herramienta para inventariar en línea a aquellas organizaciones de jóvenes de Gaza que trabajan en los ámbitos de las políticas y la legislación, el empleo, los medios de comunicación y la defensa de los jóvenes.